



[Noticias y actualizaciones](#) / [Temas de Interés](#) / Presencia de Fipronil en Huevos

Presencia de Fipronil en Huevos (actualizado a 31.08.2017)

Fecha: 31 agosto 2017

31/08/2017

Con fecha 20 de julio la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) tuvo conocimiento a través del Sistema Europeo de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF), de la detección de fipronil en huevos efectuada por Bélgica.

El fipronil es un producto, no autorizado para su uso en animales de producción de alimentos. En este caso, ha sido utilizado para tratar la presencia de un ácaro denominado *Dermanyssus gallinae* en gallinas de puesta.

A través del Sistema Europeo de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) han comunicado a la AECOSAN que existe distribución de huevos, ovoproductos, productos procesados y carne de ave en 19 Estados miembros: Austria, Bélgica, Suiza, República Checa, Alemania, Dinamarca, Francia, Reino Unido, Hungría, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Polonia, Rumania, Suecia, Eslovenia y Eslovaquia. Asimismo también se ha informado de la distribución a terceros países, en concreto, de huevos a Hong Kong, ovoproductos en el Líbano y de carne de ave a Liberia.

Con fecha 11 de agosto, a última hora de la tarde, se comunicó a esta Agencia a través del Sistema Europeo de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF), la distribución con esta misma fecha desde Francia de una partida de huevo líquido pasteurizado destinada a un establecimiento ubicado en el País Vasco. Puestos en contacto con las Autoridades competentes de esa Comunidad Autónoma, a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI), los servicios de inspección han actuado de forma inmediata, procediendo a inmovilizar en destino dicha partida antes de que haya entrado en ningún proceso de fabricación de producto.

Con fecha 21 de agosto se ha informado a través del RASFF, por las autoridades francesas, que los análisis realizados a la partida bloqueada en el País Vasco han resultado conformes y, en consecuencia, el producto cumple con la legislación comunitaria y puede ser liberado. Por las autoridades españolas se ha solicitado confirmación, con fecha 22 de agosto, a las autoridades francesas de esta información, por parte de AECOSAN. Las autoridades francesas en respuesta a la petición de las autoridades españolas han confirmado la información comunicada. En base a esta información, las autoridades sanitarias del País Vasco van a liberar la partida inmovilizada.

Asimismo, con fecha 17 de agosto, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF) se ha comunicado a la AECOSAN la distribución, el pasado día 21 de julio desde los Países Bajos, de una partida de 50 kg. de huevo en polvo, destinada a un establecimiento de Cataluña. Esta información ha sido trasladada inmediatamente a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) a las Autoridades competentes de dicha Comunidad Autónoma, cuyos servicios de control oficial han procedido a la localización de la totalidad de la partida, verificando que no se había utilizado y por lo tanto no había entrado en la cadena alimentaria.

Con fecha 23 de agosto las autoridades sanitarias de Cataluña han comunicado a la AECOSAN, a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información que una empresa situada en Cataluña había sido informada por su suministrador en Francia de los resultados de los análisis realizados en 26 lotes de ovoproductos enviados desde Francia entre el 23 de enero y el 7 de agosto de 2017, comunicándole que 4 de ellos, uno de yema de huevo y tres de huevo en polvo, habían resultado positivos a la presencia de fipronil.

La AECOSAN, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos europeo, solicitó a las Autoridad francesas la confirmación oficial de esta información, comunicándonos con fecha 28 de agosto, que de los cuatro lotes inicialmente positivos, uno de ellos, compuesto por yema de huevo, ha resultado conforme, mientras que los otros tres, correspondientes a huevo en polvo, han resultado no conformes. Estos tres últimos lotes han sido distribuidos en Cataluña.

Los servicios de inspección de esta Comunidad Autónoma han procedido, desde el pasado 23 de agosto a un seguimiento exhaustivo de la trazabilidad de dichas partidas, verificándose que los lotes no conformes de huevo en polvo, distribuidos en Cataluña, han sido localizados e inmovilizados: uno de ellos en su totalidad y los otros dos en su mayor parte, habiéndose destinado parte de los mismos a la fabricación de productos elaborados que se encuentran congelados y retenidos.

Desde esta Agencia, se mantiene informadas a las Autoridades competentes de las Comunidades Autónomas sobre este asunto, a través de los canales habituales.

Seguiremos informando de cuantas medidas se pongan en marcha relacionadas con esta situación.

[Ver todos los temas de interés](#)